



Nota DC-DNCP N° 081/2024.-

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento y solicito bajo mí exclusiva responsabilidad, la publicación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en forma anticipada al cumplimiento del plazo establecido (7 días hábiles), del Código de Contratación correspondiente a la **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL, I.D. N° 444627**, para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS” - PLURIANUAL - CÓDIGO N° 05 - I.D. N° 444627 - CONTRATO**, ejecutada por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción; de conformidad a lo determinado por el **Decreto N° 9823/2023, Artículo 82. Formalización del Contrato. (Segundo Párrafo)**. **“La formalización del Contrato solo podrá ser concluida por la Convocante, una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta”** y la **Resolución de la DNCP N° 15/2024 Artículo 3° Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC). Inc. a) “Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud”**.

Dicho pedido obedece, a la necesidad imperiosa de contar en la brevedad posible con la Contratación de Pólizas de Seguros, debido a que el Contrato para la Provisión de dichos servicios feneció en fecha 21 de Agosto del año en curso y que existe urgencia de contar con el resguardo del Patrimonio de la Institución, a fin de cubrir cualquier tipo de siniestro que pueda afectar a los mismos y además, del otorgamiento del Plan de Caja por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para el cumplimiento del Pago del mismo.

Asimismo, señalo que la notificación de Adjudicación ha sido realizada a todos los oferentes en fecha 05 de Agosto del 2024.

Adjunto a la misma copia de las Notificaciones realizadas a los Oferentes.

Por lo expuesto, solicito la publicación del mismo, teniendo en cuenta el Plazo de Ejecución de los mismos.

San Lorenzo, 23 de Setiembre de 2024.-

**ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA**

Jefe

Departamento de Contrataciones

